

Comité Directivo Responsable
ADMINISTRADORES
FRANKLIN GRAYINA
APARECERÁ LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

El Batllismo

Las ideas de Batlle derivan todas del concepto que él se ha hecho de la vida. — Este hombre, cuyo rostro atormentado denota la profundidad del pensamiento, es un amante de la vida bajo todas sus manifestaciones; siente como un Walt Whitman la belleza del esfuerzo y de la lucha; está convencido de que cada cual tiene en sí, si sabe mirar con simpatía las cosas que lo rodean, un manantial inagotable de gores superiores; pero, para que todos puedan sacar de una fuente común los placeres que dan tono y hermosura a la vida, es imprescindible que hayan desaparecido los prejuicios religiosos que oscurecen la inteligencia, es indispensable que el trabajador tenga el tiempo necesario para mirar a su alrededor, para acostumbrar su vista a percibir la armonía de las formas y su inteligencia a descubrir el sentido de las palabras profundas, para poder participar de la vida social y política, tomando así conciencia de la solidaridad que une a los demás hombres. — De esta idea central deriva lógicamente todo el programa de Batlle, programa de justicia de bondad y de amor, que trataremos de analizar.

El Diputado Gilbert

Este distinguido legislador amigo, que estuvo entre nosotros durante varios días, regresó a Montevideo entusiasmado por la importancia del movimiento batllista en el Departamento. Desde su llegada se dió cuenta de que todos los colorados de Tacuarembó simpatizaban de las ideas batlistas, y se mostró excelente mente impresionado por las iniciativas del Club Batllista que, indudablemente constituyó entre nosotros el primer foco de adherión a la política de nuestro gran jefe.

Lo que hay de cierto

Se firma en el periódico nacionalista loct que el coloradismo departamental ha sido elogiado por las iniciativas del Club Batllista que, indudablemente constituyó entre nosotros el primer foco de adherión a la política de nuestro gran jefe. Escribió su permiso en la noche en este sentido, como los estibadores reclamaron vigor y actividad a la propaganda que defendemos, y su publicación puso en evidencia que atrajo la atención de algunos indecisos.

Nuevos principios

rior decíamos que una tendencia del Partido Colorado, la que proclama el señor Batlle, sin abandonar su tradición histórica, fija su mirada en el futuro para proyectar en él las lecciones que ha sacado de su glorioso pasado.

Los hombres que la sostienen, son, no solo los que mejor siguen la marcha evolutiva de nuestro pueblo, buscando su mejoramiento social sino también los que mejor interpretan esa tradición gloriosa del pasado sacando de él las más lógicas enseñanzas, en armonía con sus primitivas tendencias democráticas y liberales.

El Partido Colorado, naciendo a la vida con Rivera y sus huestes, como reacción contra los restos del absolutismo español representado por los hombres de la ciudad, que se consideraban únicos capaces y con derecho al mando, al sostener las bondades del pleno bien como norma de gobierno no hace otra cosa que alianzarse en el presente la idealidad suprema en que se gestó.

Nadie pues, con más derechos que nosotros, que seguimos las ideas verdaderamente democráticas de Batlle, podemos invocar el pasado, cuando acudimos a él para tocar la idea madre de nuestra organización política, tambaleante durante cerca de un siglo en medio de nuestras visitiduras internas, pero siempre defensora y arrancante—y plasmar con ella la Carta Magna de nuestras libertades!

Nuestras conquistas de hoy, en la política, nuestro triunfo, representa pues indiscutiblemente la consolidación y realización de la tradición histórica de nuestro Partido, Gloria a Rivera, y gloria a Batlle, al héroe del pasado y al iniciador del presente a quienes debe el Partido Colorado el triunfo de sus más nobles y bellas ideales.

des miliares, solo pueden otorgar bajas a su personal, no en la fecha que la solicitan, que es al fin del mes.

Que el Regimiento 5.º de Caballería durante el mes, esté entre 6 ó 15 soldados pedían sus bajas, los que por la disposición antes citada, las fué concedida el 30 del último mes.

Los mencionados soldados una vez dados de bajas, quisieron hacer uso de los derechos cívicos inherentes a todo ciudadano, entre los cuales el primordial, es la inscripción. Pero de ese hecho no se puede extraer la consecuencia de que es producido con fines electorales.

No debe alarmar a nadie que en una unidad militar que tiene una dotación de más de 250 plazas tenga un movimiento mensual de catorce ó quince individuos, cuando en todo organismo, ya de menos personal aún, es un hecho corriente que se produzca un movimiento de mayor número.

Por otra parte ni el Coronel Ordeix que es un verdadero militar, ni las autoridades coloradas, que están firmemente dispuesta a que el sufragio sea de una real pureza, no están dispuestos a fomentar inscripciones fraudulentas.

Finalmente, como deseamos no sea cuestionada la verificación electoral de nuestros correligionarios no tenemos reparo alguno en que se concreten las inscripciones por el periódico que las formuló. A su cargo, pues, dejamos esta tarea.

Un manifiesto batllista

Llegó a nuestra mesa una hoja suelta conteniendo el discurso pronunciado por el Intendente de Maldonado en una asamblea batllista realizada en aquel departamento el 13 de Abril pasado.

Dado lo extenso del documento político aludido, no nos es posible redactarlo en nuestras columnas, pero no podemos sustraernos a comentarlo ligeramente.

Expongo en general el programa de acción batllista. Recorda que no hay iniciativa de carácter progresista que lo ya surgido en la extensa obra de acción gubernamental, que no se encuentre vinculada a la acción de Batlle. Como

nos, como a los delegados de su Partido que actúan agrupados en las Mesas Inscriptoras, no es otra cosa que la inscripción de catorce ó quince individuos que pertenecen a la mencionada unidad militar. — Pero, si hecho en su efecto, no son ciertas las mencionadas atribuciones. Por el presente sistema reciente los delegados de Unida-

Intendencia Municipal-Tb6.
Balance y Presupuesto de Caja-Abril-Ejercicio 1918-1919

CARGO

A existencia del mes de Maiz	\$ 53.206 93
Patentes de Rodeados	\$ 684,25
Chapas para Rodeados	3,90
Tornagüas	47,50
Venta de tierra y arena	5,04
Permisos de caza	30,00
Espectáculos públicos	24,00
Gufas de Gdos. y mercaderías	214,00
Imp. de Timbres sobre Gufas	117,50
Provéntos de Cementerios	40,20
Dejefos de testimonios	26,00
Transferencias de fondos	2,00
Limpieza de W. C.	6,50
Bco. República, prést. 1918	11.848,31
Permisos para alumbrar	1,50
Servicio de Barométrica	10,00
Estampillas de recaudadores	10,00
Ley 14 de Obre. de 1904	45,43
Impuesto de 1 o/o	143,98
Intereses y descuentos	93,08
	\$ 13.353,19

INGRESOS VARIOS

Chapas para automóviles	12,00
Permisos para edif. y otros	14,15
1 o/o Cont. Inmobiliaria	11.512,46
70 o/o Imp. G. Municipal	2.310,23
Abasto General	581,30
Libretas de Chauffeurs	6,00
Ley 5 de Mayo de 1915	217,80
Peaje, Ponteagro y Barcajo	2,30
Servicio fúnebre	9,90
Registro General de Ventas	90,00
Servicio de Barométrica	11,00
Remesas Impuestos CC. AA.	27,43
Visita y V. Pesas y Medidas	715,23
Insp. Vét. y seguro carros	24,98
Testimonios Registro E. Civil	8,00
	\$ 15.543,38
	\$ 82.103,50

DATA

Por sueldos	1.363,70
Comisión a Exp. de Guías	107,00
B. Rcpa. amort. prest. 1918	5.368,88
Eventuales	165,01
Biblioteca	21,04
Vialidad Urbana	36,00
Caja Juh. y Pens. Civiles	1.303,56
Liceo Dptal. E. remates	10,00
Vialidad Rural	256,65
Tesorería G. del Estado	
Timbres Guías	2.878,30
Imp. 29, Art. Ley O. J.	76,00
Rec. de imp. e impresiones	414,92
Bosques Municipales	216,51
Quebrantos de Caja	8,00
Lecionación y rep.	40,00
Vial. Rural. Prést. 1918	11.857,27
	\$ 24.132,54
70 o/o Imp. G. Municipal	0,25
Eventuales que pasa a Mayo, comprobada en arqueo verificado hoy:	
En la sucursal Bco. Rcpa.	23.076,58
Comp. pend. de descargo	33.764,71
Giros efectuados, no documentados	1.098,88
Efectivo en caja	10,54
	\$ 57.950,71
	\$ 82.103,50

Tacuarembó, Abril 30 de 1919.
SANTO NIETO Y CLAVERA, Intendente; JOSE A. PRADERIO,
Tesorero; JUAN B. ZOBOLI, Contador informante.

constituyen nuestra sociedad. Los Liceos y Escuelas. La Ha reorientado, con mayor misma, 'espíritu de esfuerzo titánico de sus pueblos y de amor, encendida corregidores, al pobre al hogar, será elevada a y al dinero, a su puesto en otro rango, al de la dignidad. Los hijos, mayoría de sexos, ante todos turales le deben su rehabilitación. Los derechos, gracias al la fuerza que conjuntamente las personas abusadas por la moral. La fuerza que conquista la cultura que adquieren en (Continúa en la pág. 146)

de sus desinos bajo juicio descomodado por que el germen libre esté ubicado en los municipios.

Y allí surge ahora en las búsquedas tumultuarias de la obra de la historia, se codaza con el las conquistas más puras, y de él reclama el la obra más humana real, la y la voluntad para conquistaren su libertad, es el César, no es el, es el brazo y la voz que señalan el camino de reivindicaciones populares.

Feminina el viril manifiesto, con esta invitación dirímos a los batallistas y que somos nuestros: «Nugando de defeccionales y cuando sea que el hombre, que pren- gue el arma al hombro, que pren- gue de ser, que él no se en- contra con el arma al hombro, al corazón, el alma abierta en una grande, sumensa absorción de ideal».

Conviene aclarar

El novel diario vicerista La Defensa, esgrimiendo la maza vedada al perito de la buena ley, simula un programa de acción independiente, siendo que está afiliado a una determinada tendencia política: es decir, que habiendo formado un nuevo partido, intenta aparecer ante la opinión partidaria al marge del actual movimiento social, el cual es escuena de la carta neutralista para matar a pausa, apuñalando con cuchillo de palo, como dice el vulgo. Y probemos al aserto, con los siguientes párrafos que extractamos del artístico programa de dicho diario, en el cual arroja disimulados dardos refiriéndose a la actuación de Battle en las reuniones de Royal. Dice así: «No son independientes, por cierto, quienes persiguen éxitos personales, avivan los instintos inferiores de las masas inculcas, por medio de propagandas basadas en el escándalo, en la diatriba o en el encono. No son independientes, por cierto, aunque blasfemando de ello, quienes pretenden ejercer en árbitros de la opinión política y, no obstante, inspiran sus predicas en el más cerrado «sectarismo» embalsamados en sus propias pasiones».

Como se vé, La Defensa, no es un diario independiente, al contrario, es netamente vicerista, como los 49 legisladores que han suscripto el manifiesto aparecido en «La Defensa», en concordancia en un todo con el programa de ese

Pensiones a la vejez

AGENTE EN TACUAREMBO

El señor César Ortiz Ayala ha sido designado agente en Tacuarembó de la Sección «Pensiones a la vejez», dependiente del Banco de Seguro del Estado. De conseguíente, todos los que se sientan con derecho a dicha gracia y deseen tramitar su obtención, deben dirigirse al referido señor en la secretaría de la Escuelá de Varones.

POLICIA

CRIMEN. — El menor Isidoro Borges, de nombre al nacido Silviano António Borges, de Achurá, es acusado un número no menor de crímenes cometidos. El hecho, ya consumado, en momentos en que la víctima se hallaba en la cocina de su domicilio, atizando el fuego. No se sabe a ciencia cierta el motivo determinado de aquél; pero se tiene presunciones velenosas de que no militaron razones serias y de que más bien ha sido la obra de un malvado preo.

ALHOGADO. — En el pozo que posee el doncello de Avellaneda, se abrió un chico de corta edad, hijo de Tomás García. El menor se subió y apagó la impresión de los padres. El Juez Letrado encarrió al patrón del suceso, en compañía del actario, disponiendo la entrega del cadáver de la víctima a su familia.

Ecos sociales

Esta noche nacerán dos nuevos nacimientos en ambos Círculos locales.

El «Gran Círculo» iniciará la proyección de la famosa pelícana en series: «El Misterio de la doble Cruz», Irán los siguientes episodios: «El caminante Nro. 7», «El desconocido» y «Una hora de vida».

El «Autel» ofrecerá, por su parte, un extremo de arte: «La rosa de fuego», interpretación de la bella actriz Dorothy Dalton (la de los ojos de fuego), reza las

implica la negación de la saña de los Círculos se verán esta noche repletas de concurrencia, ofreciendo amplios aspectos de sociabilidad y distinción.

A último momento se nos comunicó que esta cita no será exhibida hasta la saña una próximamente.

Viajeros

Partió para Montevideo, acompañado de Sra. madre nuestro amigo y corregionario Juan B. Ziboli.

—Estuvo en Rivera Intendente Municipio, señor Santiago Nieto Clavera.

—Pá a la capital el Sr. Raúl Ponti.

—De Rivera el Coronel Escobar.

—De la Capital regresó el escrivano Carlos Escobar.

—Entre nosotros, los señores Virasimo y Marcelino Posada.

—De la 3a Sección nuestro amigo, corregionario Sr. Carlos M. Reineri.

—De campaña el señor Fantaleón Monteiro y su esposa.

—De la Capital el joven Marcos Posada.

Enfermos

Guarda cama el general José N. Escobar.

—Se ha reaggravado el joven Carlos Julio Pintos.

—Es de suyo cuidado el estado de salud de la señora Luisa P. de Gravina.

—Algo mejorado la señorita Adela Granja Gestoso.

Enlace

Para breve fecha se ha fijado la boda de la señorita María Ester Farías con el señor Pablo G. Ríos.

Sindicencia de la zona Militar Nro. 1

LLAMADO A LICITACION
Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de Pan, Galleta, Carne Mondongo, Verduras, y Lasa a las Unidades de Ejercitación en esta localidad. El suministro de los artículos licitados, será por el término de seis meses, con opción por parte del Estado, tres meses más.

El plazo de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en esta Subintendencia, tales los días hábiles, das 8 a las 12 y de las 14 a las 18.

Las propuestas en el sentido correspondiente y en sobre cerradas y lacadas se recibirán el día 23 del corriente hasta las 16, en cuya fecha se a las 15 y 16, serán abiertas a los que suscriben en presente de los interesados que concurren al acto. La Superintendencia reservará el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas, si así conviniere a los interesados del estado. —Tucuarembó, Mayo 5 de 1919. El Intendente de la Zona Militar Nro. 1. D. Fabregat.

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de Fideo, Maíz pisado, Sémola, Aceite, Azúcar, Arroz, Fríjol, Café, Grasa, Piñón, Plátano, Porotos, Pasas Bonitas, Queso duro, Sal gruesa, Yerba mate y Tocino, a

las Unidades de guardacostas en esta localidad. El suministro de los artículos licitados, será por el término de seis meses, con opción por parte del Estado a

trece meses más. El pliego de

condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Juan Protti —por el fondo con don

esta Subintendencia, todos los días hábiles, de las 8 a las 12 y de las 14 a las 18. Las pro-

puestas en el sellado correspondiente y en sobre cerradas y lacadas se recibirán el día 23 se le nombrará defensor de

los interesados hasta las 15 y 16, se oficio conforme lo establecido

abiertas por el que suscribirá y 103 del Código de Procedimientos

presencia de los interesados que concurren al acto. La Superintendencia se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si así conviniere a los interesados, de acuerdo a lo establecido en el art. 103 del Código de Procedimientos.

EDICTO DE MATRIMONIO

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don José B. Nattino, se hace saber que en expediente seguido por BASILISA PÉREZ contra su esposo Tomás Díaz sobre divorcio por la sola voluntad de la mujer, se ha decretado la interdicción general de los bienes de la sociedad conjugal referenciada.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Mayo 2 de 1919. Jorge Egidio Aspasia, Actuario.

Edicto de matrimonio

En Tacuarembó y el día treinta del mes de Abril del año mil novecientos diez y nueve a las quince horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don TEODORO MERELLES de veintiún años de edad, de estado soltero de profesión militar de nacionalidad oriental nacido en la 5a Sección de Tacuarembó Mayo 5 de 1919. D. MARÍA GARCÍA CORREA, cithándose a la vez a todos los que se consideran interesados en ella por cualquier concepto, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado y en el plazo de ocho días comparezcan ante el Oficina de este Juzgado y en el plazo de ocho días comparezcan ante este Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico El HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

P. O. VÍÑAS, Oficial de estado.

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don José B. Nattino, se hace saber al público que la apertura de la sucesión de Dña. AMILIA GULARTE, compareciendo a todo lo que se consideran interesados en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado el doctor don Amadeo Landó en representación de don Santiago Olivencia sobre ejecución de hipoteca consti. A. A. 1919. Jorge Egidio Aspasia.

trido en el siguiente bien: el solar de terreno número cinco manzana número treinta y cinco de la planta urbana de esta ciudad, con todo lo en él contenido y edificado y demás mejoras y adiciones que contiene, compuesto del solar de veinte y ocho metros de fondo, treinta y tres milímetros de frente, con la calle General Roca —por el fondo con don Esteban Mutuvera.

Se lo previene que si no comparece en el término señalado se le nombrará defensor de los interesados hasta las 15 y 16, se oficio conforme lo establecido por los artículos 307 (inc. 1.º) y 103 del Código de Procedimientos.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día tres del mes de Mayo del año mil novecientos diez y nueve a las quince horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don CEFERINO MENDEZ, de treinta y un años de edad, de estado viudo de profesión jornalero de nacionalidad oriental, nacido en la 3a Sección de este Departamento domiciliado en esta Sección; y Doña ISABEL PLO de diez y seis años de edad, de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en la 2a Sección de este Dto. domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimé a los que quisieran de algún impulso para el matrimonio proyectado para el mencionado auto esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el periódico El HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

P. O. VÍÑAS
Oficial del Estado Civil.

EDICTO

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. MARÍA GARCÍA CORREA, citándose a la vez a todos los que se consideran interesados en ella por cualquier concepto, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sucesiva, bajo apercibimiento de haberlo, lugar. —Tacuarembó Abril 11 de 1919. —Jorge Egidio Aspasia, Actuario.

Dr. Alberto J. Barragán

Médico Cirujano

Ha trasladado su estudio a la calle 25 de Mayo, entre Río Negro y Yerba Mate. —Tacuarembó.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don José B. Nattino, se hace saber al público que la apertura de la sucesión de Dña. AMILIA GULARTE, compareciendo a todo lo que se consideran interesados en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado el doctor don Amadeo Landó en representación de don Santiago Olivencia sobre ejecución de hipoteca consti. A. A. 1919. Jorge Egidio Aspasia.

—Antecedentes para regalos: Metales finos en estuches; objetos útiles; Joyería, Joyería, Muñecas, Pa-

pelaria; Artículos para la ropa, etc.

—Atención: La ropa.

PELUQUERIA

Perfumeria y Barberia
TACUAREMBO

José A. Faolino

Una especial en las ramos que abarca. Hay permanentemente existencia de especialidades en artículos para hombre que se venden a precios incomparables.

Visite Vd. la casa, en la seguridad que será un cliente asiduo.

Calle 18 de Julio, casi esquina Río Negro, Plaza Colón — TACUAREMBO.

Garage de Juan Morosini

Servicio de auto dia y noche a cualquier hora. — Calle Río Negro, entre Progreso y Rivero. Precios modicos. Telefono "La Económica" TACUAREMBO.

Profesionales

Eduardo Maltin

AGRIMENSOR

Calle General Flores — Td.

MEDICOS

Luis Castagnetto

Médico Cirujano

Calle 25 de Mayo — Td.

Dr. Juan López Aguirre

Médico Cirujano

Calle Ituazú 5 — TACUAREMBO.

ABOGADOS

Marco F. Parisi — Abogado
Fiscalista. Calle 18 de Mayo
esq. General Artigas.

Eduardo Landó — Abogado
Calle 25 de Mayo — esquina
Juncal y Artigas.

Héctor Ferreira — Abogado
Calle 18 Julio. TACUAREMBO.

NOTARIOS

Manuel A. Gómez
Poder Notarial — Calle 18
de Mayo.

NOTARIOS

Alberto Rezende
Callejones de 9 a 11 12 y 13 — Juncos de marcas
nuevas gratis a los peones.

Estes Cavalcante
Calle 18 de Mayo — Td.

PROCURADORES

Alberto Rodríguez Bas
Calle General Artigas, 100.

José Gutiérrez
Calle 18 de Mayo — Td.

Los Gómez y Valdés

Avda. 18 de Mayo — Td.

BARRACA

— BRASIL URUGUAY —

DE PEDRO PINTO PEREIRA HIJOS Y COMP.

Calle 18 de Julio, Plaza 19 de Abril, contiguo a la Sastre "La Elegante"

En esta nueva casa encontrarán lo señores constructores y hacendados, toda clase de maderas, como ser: Pino, Louro, Cedro, Agouta-cavallo, Piquia, Angico, Lapacho, Batinga, Gapia Punha, Guayuvira, etc. etc. Tablones, Tabls, Tirantillos y Alfagias de pino de primera y segunda clase: Maderas brasileras de las propias para postes, eies de carros y carretas, etc.

Stock de Cal y Portland

Pidan precios a esta Barraca

Los que no admiran competencia

LA CIUDAD DE TOKIO

Zapatería y Bazar de Calzado

— DE —

DOMINGO LICANDRO

Calle 18 de Julio esq. Artigas, frente al Liceo

Servicio permanente de calzado de todas clases. Esta casa recibe enzido de una modesta que aparece en la Capital. Especialidad en calzado sobre medida y complementos concernientes al ramo. Si tiene los pedidos de la ciudad y departamentos.

NOTA: Toda compostura que no la lleva en servio de tres meses pierde el derecho a ella.

Hotel Ganadero

Francisco Ianao

Permite el alojamiento del público, que desde que me libro, estrecha su actividad, y se convierte en un establecimiento de comodas para la ciudad, cuenta con 100 camas, 1000 plazas y 1000 plazas de comidas y se convierte en la mejor y más completa antes, cenas, y desayunos y un hermoso jardín. Los precios son razonables y doblellas a precios medios y comidas abundantes. Los precios para baile y teatro.

Calle General Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo

Oportunidad

Se venden

Una casa para comercio que consta de un salón al frente, 9 plazas, 5 de ellas con piso de tabla, todas revocadas con esá, un zaguán, 2 barandas, 2 depósitos, cocina, piso, 3 galpones grandes, 2 parrales, una quinta de naranjos y demás frutos frutales cercanos y un gran tejido. El terreno es de 1000 metros 3.045 metros, todo alambrado a 7 kilos y dividido en chacra y parcela con otra población nueva a los lados, compuesta de 2 piezas de terciario y un galpón. Monte de naranjas y aguadas permanentes; Hierba negra y mezcla. Esta situada en la C.a Sociedad de Tacuarembó a 2 leguas de la ciudad y en el camino Díptal, que conduce al Salto. Precio \$ 9.500.00.

Si vendrá las existencias de la misma casa, donde está establecido el acreditado comercio de su propietario, Don VICTOR T. CHARLIER.

Una chacra de 56 hectáreas 9.35 metros, 8 de ellas con monte de dominio, 2000 m. más permanentes, Hierba negra y mezcla, con otra población a 3 chacras y 2 parcelas 3 mil leguas, una de ellas razonable para cincuenta, con una vez cada dos años.

Una casa para vivienda, con una vez cada dos años.

pared y piso, un galpón y 3 piezas de material. Situada en el mismo punto que la anterior. Precio \$ 7.500.

Un terreno en Zapara, comprendido de 7 hectáreas y 55 metros con todo alambrado de 5 kilos, patios y aguadas permanentes, Hierbas negras y mezcla. Precio \$ 700.00.

Un sitio de 22 metros 39 centímetros de frente por 42 metros 9 centímetros de fondo, en la calle 25 de Agosto 7 Piedras. Precio \$ 650.00.

Una chacra de 26 hectáreas 161 metros toda alambrada y dividida en chacra y parcela, aguadas permanentes, monte de naranjas, palomares y galpón, quinta de naranjas y demás frutales frutales y un paral. Precio \$ 5.500.00.

Tienda con José Gutiérrez, calle 25 de Mayo, Esq. Ituazú, frente a la Comisaría de la 1a. La Sociedad Urbana.

Alberto Acosta

Charrúa

Permito el alojamiento del público, que estoy a las órdenes de quien se solicite para componer autos y ruedas para su manejo, tanto en la ciudad como en el campo.

Calle 33, esquina Río Negro — Td.

ALBERTO ACOSTA

SASTRERIA ORIENTAL

De Gravina Hnos.

CALLE 25 DE MAYO — frente a la Botica del Sol.

Esta casa acaba de recibir un completo y variado surtido de casimires extranjeros propios para la presente estación, siendo sus precios los más moderados en todos sus trabajos. Cuentan con atendimiento personalizado.

Sastrería "La Americana"

de Francisco Antelo y Lino.

Explorador, carabinas de bebidas. — Lanchas, servicio para camioneros, etc. — Flores frescas todos los días.

Sastrería

LA ELEGANTE

— DE —

Firmo Fernández Barboza

Esta casa cuenta con un permanentemente surtido de casimires ingleses franceses, etc. propios para toda estación, los cuales trae directamente de la fábrica. Cuentan con contador de plomada. Una casa que con los mejores trabajos de Smock y los más modernos. Fronterizo, Adornos y Decoración. Cuentan con todo lo que la industria tiene de elegante, y se con-